

LA PRIMERA FERIA DE MÁLAGA:
EL CORPUS ROMÁNTICO E ISABELINO (1857-1868)

1.— Orígenes, finalidades y promotores del primer festejo de periodicidad anual en Málaga.

A MEDIADOS del s. XIX Málaga es una gran ciudad que vive un acelerado proceso de expansión económica gracias al «alto comercio marítimo» de los productos de su agricultura (vinos, pasas, frutos secos) y en una importante industrialización basada en los dos «motores» de la primera Revolución Industrial: los textiles de algodón y la producción de hierro. La «oligarquía de la Alameda», los grandes burgueses, comerciantes e industriales enriquecidos (Heredias, Larios, Loring) y toda una reducida, pero influyente capa social de medianos y pequeños comerciantes que ya detentan el poder político y social en la ciudad a través de asociaciones tales como la Junta de Comercio, la Sociedad Económica, el Liceo, y tantas otras, además del Ayuntamiento, sienten la necesidad de transformar y adaptar, a sus intereses materiales e ideología, no sólo la trama urbana de la ciudad, sino también sus usos colectivos.¹

La irregularidad temporal de los festejos heredados de la época barroca, adaptados e instrumentalizados por los diversos partidos políticos en lucha durante el primer tercio del s. XIX, no satisfacían, en absoluto, las necesidades de diversión de la Málaga burguesa y romántica. No podía dejarse tan importante elemento regulador de las ideas, los comportamientos e incluso la actividad económica imperante en la ciudad, al azar de una victoria militar o del natalicio de un nuevo príncipe.²

Se planteó, pues, la necesidad de ofrecer, a la generalidad de la población, unos festejos periódicos, a celebrar una vez al año. Al fijar con exactitud el

mes, e incluso los días de diversión programada desde los centros de decisión del poder político y económico, se pretendían alcanzar varios objetivos. En primer lugar una preparación rigurosa y con antelación evitando las prisas e improvisaciones, y en ocasiones, la falta de recursos que conllevaban los festejos extraordinarios. También se plantea, por vez primera la utilización de festejos y regocijos públicos como un «motor económico» de primer orden, que permite «activar» el comercio de la ciudad en aquel periodo estacional más deprimido. Consecuente con el objetivo anterior, los festejos regulares, programados con antelación y periodicidad anual se convirtieron con el tiempo en el primer atractivo turístico de Málaga, una y otra vez promocionado, junto a su clima y a la celebración de la Semana Santa como vía de salida de la profunda crisis en que se sumerge la ciudad desde los últimos decenios del s. XIX.³

No fue nuestra ciudad, en lo referente al establecimiento de una feria, la pionera en Andalucía. Es de todos conocido, que, a partir de 1847, y a iniciativa de dos grandes propietarios sevillanos, Ibarra y Bonaplata, se configura la Feria de Abril de Sevilla. Su primera finalidad, eminentemente económica, la de ser el gran mercado agrícola y ganadero central de Andalucía, pronto se vio completada y ya en el presente siglo sustituida, por una dimensión estrictamente lúdica. El caso de Granada, aunque menos conocido, en torno al Corpus debió atravesar un proceso similar.⁴

Por su parte, la decadencia de la celebración del Corpus en Málaga resultaba evidente durante la primera mitad del s. XIX, desapareciendo casi las arquitecturas efímeras y los elementos alegóricos y grotescos de la procesión como «La Tarasca».⁵

Sin embargo la celebración religiosa, más o menos deslucida no se había perdido del todo. En la memoria colectiva estaba grabado el esplendor de tiempos pasados. Además, la época del año era especialmente favorable a las actividades al aire libre, superados ya los fríos del invierno y las lluvias de primavera y no padeciendo, todavía, los rigores del verano ni las lluvias torrenciales del otoño.

Además, y a niveles políticos, el año 1857 se presentaba a los ojos de los contemporáneos como extremadamente favorable para iniciar una empresa con continuidad temporal. La subida al poder del autoritario general Narváez cerraba el ciclo de agitaciones y tumultos característicos del denominado Bienio Progresista (1854-56). La alta burguesía malagueña de tendencias políticas «liberales-moderadas» tendría durante más de un decenio gobiernos afines que garantizaban su poder e influencia social.⁶

Con todos los elementos favorables no debe extrañar que el Ayuntamiento nombrase una comisión entre sus miembros para dar mayor lucimiento a la festividad de culto a la Eucaristía. En su informe ante el Cabildo Municipal se fijaban, como ventajas indudables que se lograrían engrandeciéndolo y regularizando unos festejos en el Corpus, «que haya afluencia de forasteros y cierta feria por el consumo y gastos que hagan en tiendas de comercio y demás establecimientos públicos». ⁷

De nuevo, y como en su mejor época, durante el s. XVII, el Ayuntamiento malagueño retomaba como función propia la iniciativa en el terreno de los festejos. La primera «Comisión de fiestas», estuvo formada por los regidores D. José Rafael Casado, D. Santiago Casilari, D. Pedro Antonio de Orueta y D. Ramón Franquelo. Los apellidos de varios de ellos, suficientemente sonoros en el mundo literario malagueño de mediados del XIX, revelan la intención del municipio de dar un contenido cultural y literario solvente a los renacidos festejos del Corpus. Ramón Franquelo Martínez (fallecido en 1875) periodista, poeta y escritor, fundador del gran diario local «El Correo de Andalucía» (1851), fue el alma e impulsor principal de los primeros pasos de la naciente primera feria periódica malagueña. ⁸

No quiso el Cabildo Municipal, pese a la premura de fechas, dejar para más adelante la organización de la feria del Corpus. Casi sin tiempo, y con poco dinero, se acordaba, el 4 de Mayo de 1857, «haya algunos espectáculos que den realce a la solemnidad y que los adornos de la plaza (de la Constitución) permanezcan toda la Octava, habiendo música, a lo menos tres días (...)». La financiación de la experiencia, siguiendo las pautas establecidas desde principios del s. XIX, habría de ser mixta, recurriéndose a la apertura de una suscripción entre comerciantes, industriales e instituciones que completase «lo insignificante del crédito del presupuesto». ⁹

2.- La feria de 1857: nuevos elementos y espectáculos.

La edición de una gran programa mural, a la manera de un bando para fijar en paredes y fachadas el 29 de Mayo de 1857, daba a conocer el pueblo de Málaga los objetivos y actividades previstas durante la semana comprendida entre el 10 y el 18 de junio siguientes.

Un preámbulo explicativo argumentaba las motivaciones religiosas y económico-turísticas de la ancestral celebración, ahora potenciada de nuevo. Entre las primeras destacaba que los «pueblos debían, (...) contribuir con sus homenajes a la adoración del augusto SACRAMENTO, asociándose a ella (la iglesia) para venerar debidamente el más grande y salvador de sus

principios», además de que «el Ayuntamiento de Málaga tiene un derecho incontestable en esta majestuosa solemnidad». Entre las segundas hacía especial hincapié en que «la época del año brinda maravillosamente a la circulación de las personas y al movimiento social (...)», circunstancia esta que había propiciado la celebración de un festejo «a fin de traer a la capital una gran masa de población exterior (*sic*), lo cual produciría un beneficio inmediato y seguro al comercio, la industria y al tráfico (...)». El ejemplo y los resultados obtenidos «por otras ciudades cultas» —téngase en cuenta a Granada o a Sevilla—, así lo aconsejaban.

Los festejos de aquella primavera de 1857 se concebían «como ensayo» para el futuro, aunque el Ayuntamiento, por falta material de tiempo e inexperiencia «no ha podido dar a su pensamiento el ensanche apetecido».

El programa de actos previstos, que se desarrolló durante una semana, aportaba pocas novedades sobre lo que habitualmente se llevaba a cabo en las festividades extraordinarias de estas décadas centrales del s. XIX en Málaga. Así junto a veladas con músicas y bailes —incluso flamenco—, en las plazas de la Constitución y de la Merced así como en la Alameda y corridas de toros, se organizaron regatas en el puerto con importantes premios y fuegos artificiales en el cauce del Guadalmedina «delante de la Virgen de Atocha».¹⁰

Tres facetas o aspectos novedosos preveía el programa: nuevos juegos de competición, y, sobre todo, la potenciación de las procesiones, el Corpus propiamente dicho y la de la Octava, así como un serio esfuerzo tendente a potenciar de nuevo los altares y arquitecturas efímeras callejeras, de larga raigambre y tradición en Málaga.

Entre los nuevos juegos de competición figuraban dos:

—**Carreras de sortijas:** prevista para el día 12 de junio en el cauce del Guadalmedina, consistía en «un aparato para correr hasta doce sortijas»: «obtendrá UN PREMIO DE 20 REALES cada uno de los que a caballo y a todo escape, arranque una sortija». No es difícil imaginar en esta diversión una variante de la medieval «correr palios», y un antecedente directo de las «carreras de cintas» de gran predicamento a fines del s. XIX.¹¹

—**Juegos de la Devanadera:** que tuvo lugar el día 16 en la misma ubicación que el anterior. Su descripción, inserta en el programa no deja de ser bastante gráfica: «(...) podrán tomar parte los niños de edad competente; y como es posible que se alcance muchos premios, se ha fijado el **mínimum en CUATRO REALES DE VELLON**; consiste este juego en tener habilidad

bastante para sostener el equilibrio del cuerpo tendido sobre la devanadera y recoger el premio antes de que esta de la vuelta».¹²

Por su parte, en su dimensión estrictamente religiosa, es preciso destacar la potenciación de las procesiones:

—**La del Corpus en sí**, todavía sin recuperar los elementos grotescos y lúdicos de la etapa barroca, se alarga y completa con la participación de «todas las parroquias de la capital con sus Santos Titulares, hermandades, gremios y cofradías y un numeroso acompañamiento, el Ilustre Cabildo Catedral y todas las autoridades (...)», siguiendo el recorrido tradicional. Las nuevas asociaciones piadosas importadas de Francia por la alta burguesía, tales como las congregaciones de S. Luis Gonzaga y S. Félix Cantalicio portaron a hombros las tallas de sus titulares llevando, además, «los jóvenes de la segunda una preciosa cruz revestida de flores». Todo el recorrido quedaba entoldado enharenado y regado por el Ayuntamiento, medidas que ayudaban a soportar mejor los rigores del calor.¹³

—**La de la Octava**, a celebrar el día 18, último de los festejos, se realizaría tras una solemne función en la Catedral, por los alrededores de la misma, «y cuando haya entrado en la Catedral y oculto el SANTÍSIMO SACRAMENTO, se llevará en procesión a su iglesia a los Santos Patronos de esta ciudad, en atención a celebrarse sus días con acompañamiento de todo el clero parroquial y demás personas que gusten, dando, al efecto, una vuelta por la plaza de la Constitución, y siguiendo la estación por las calles Compañía y de los Mártires».¹⁴

Finalmente, la arquitectura efímera de tradición barroca se potencia y transforma en una:

—**Arquitectura efímera de carácter ecléctico** que se materializó, primeramente en los altares callejeros que cada iglesia instaló en su portada para acoger la procesión de el Corpus a su paso por delante de la misma. Fue, sin embargo, el espacio lúdico por antonomasia de la Málaga Barroca, la ya denominada plaza de la Constitución, donde se levantó una compleja escenografía efímera, de fuerte contenido simbólico y religioso, y a la vez decorativo y efectista. Si la mayoría de los recursos empleados provienen directamente del arte efímero barroco, no sucede lo mismo con el estilo artístico que se utiliza: el neomudéjar. En efecto, la decoración efímera de la naciente fiesta burguesa asimila el eclecticismo arquitectónico reinante en

toda Europa, y que en España se materializa en la interpretación romántica y libre del estilo «autóctono» de nuestra Edad Media: el mudéjar, dando lugar a lo que los estudiosos del arte conocen como «pastiche musulmán». José Trigueros Trigueros, arquitecto municipal, académico de S. Telmo desde 1850, y, a buen seguro, seguidor de las ideas arquitectónicas de José Amador de los Ríos en su obra *El estilo mudéjar en arquitectura* (1859), construye un «aparato de adorno digno y conveniente, concibió desde luego la idea de que éste fuese de estructura árabe, fundándose, para ello, en que la de algunas iglesias de tradicional belleza pertenecen a aquel orden arquitectónico». La pormenorizada descripción literaria sustituye, en lo posible, la ausencia de representaciones gráficas de la obra, donde destacan la utilización de órdenes arquitectónicos de inspiración vegetal y orientalizante, combinándose con un templete central con figuras de imaginería barroca, todo ello conjugado con el siempre efectista recurso de surtidores de agua iluminados con la nueva técnica del gas.¹⁵

Desgraciadamente un voraz incendio destruyó totalmente el montaje efímero la noche del día 10 de junio, incluyendo las esculturas de madera policromada que procedían de los conventos de Sta. Clara y el Ángel, y de las parroquias de S. Felipe, Stos. Mártires, Merced y S. Juan. Aunque bastante deslucidos en su principal escenario, el resto del programa se cumplió puntualmente.¹⁶

3.— Continuidad e innovaciones en la Feria del Corpus malagueña (1858-1868).

La iniciativa festera municipal de 1857, tuvo una magnífica acogida. Los objetivos que, quizás un tanto apresuradamente, se había propuesto la comisión de ediles, se habían cumplido con creces. Era preciso, pues dar continuidad y mejorar aspectos de la naciente feria anual malagueña. Ya en el pleno día 15 de junio, aún con los festejos en marcha, se nombró la misma comisión para que organizase los de 1858. Dos regidores, Joaquín García Fernández y Santiago Casilari lograron aprobar, además, dos líneas de actuación de cara al futuro. El primero centró su atención en la mejora de la procesión religiosa como espectáculo, para lo que pretendía variar su horario e itinerario «por ser hoy las calles principales lo que entonces (s. XV) era extramuros, lo cual justificaría, sobradamente, la variación de la carrera, en la que, por algunos puntos es insuficiente para contener la grande concurrencia que acude a estos actos». A tal efecto se iniciaron gestiones con las autoridades religiosas. Por su parte, Casilari apuntaba «lo conveniente

que sería dar en Málaga importancia a una feria en protección a la circulación y al tráfico».¹⁷

El tramo final del reinado de Isabel II, la conocida como época de la Unión Liberal por la relativa hegemonía de este partido político, coincide con un mantenido esfuerzo municipal para dar continuidad y mejorar los festejos del Corpus. (1858-1868).

Por fortuna, los programas de mano conservados, y correspondientes a los años 1859, 61, 62, 63, 67 y 68 permiten contrastar la evolución de estos, prácticamente hasta hoy, desconocidos festejos malagueños del s. XIX. Realmente, la continuidad es la nota dominante en los mismos. Algunos espectáculos, atracciones y elementos materiales se repiten según los modelos establecidos en la primera mitad del siglo, continuando la tradición dieciochesca y barroca, tales como los espacios o lugares de diversión y concurrencia que son casi siempre tres: las plazas de Riego y de la Constitución y la Alameda. También los bailes, la música y los espectáculos como los fuegos artificiales en el Guadalmedina, competiciones como las regatas o juegos como las cucañas o la devanadera, mantendrán el favor de los malagueños durante estos diez años. Por su parte las actividades caritativas hacia los pobres, bien promovidas por el Ayuntamiento o por la pujante Sociedad de beneficencia domiciliaria de San Juan de Dios, creada en estos años bajo el patrocinio de los más opulentos comerciantes e industriales de la época (T. Heredia, R. Orueta, T. Grund) mantiene varias líneas de actuación como donativos en metálico a viudas y huérfanas pobres o los tradicionales repartos de panes introduciéndose, eso sí, como novedad la *rifa benéfica* de objetos donados por la reina Isabel II para tal fin.¹⁸

Sin embargo, año tras año el Ayuntamiento fue introduciendo innovaciones en los diversos aspectos, funciones y espacios de la Feria. Éstas son, en ocasiones de matiz, y en otras auténticamente revolucionarias. Las tres reseñadas en primer lugar, por diversos motivos, constituyen, a nuestro entender, lo más novedoso de la Feria del Corpus Ochocentista:

—Revitalización de las procesiones religiosas. Recuperaciones de los elementos grotescos: las comparsas. Apuntadas tímidamente en el «ensayo» de 1857, tienen un desarrollo importante y espectacular. Ya al año siguiente, y como anuncio de las fiestas se organizó una comparsa con música que recorrió las calles principales de la ciudad, compuesta de «dos Gigantes (sic) con trajes chinescos, cuatro enanos y cuatro diablillos con una *tarasca* conducida por cuatro figurones todo en clase de emblemas fantásticos de variado efecto y divertido espectáculo». Paradójicamente, y quizá como

consecuencia del nuevo tipo de estética y religiosidad burguesa, venidos de Francia, donde priman el buen gusto, este chocante elemento recuperado de la época barroca quizá por la erudición de algunos de los componentes de la Junta de Festejos, se separa ahora totalmente del desfile religioso con la Sagrada Forma, quedando como un pasacalles anunciador de los festejos que incluso durante varios días, recorre alternativamente las distintas zonas o barrios de la ciudad. En 1867, la complejidad de elementos materiales y significados alegóricos, mitológicos, historicistas e incluso orientalizantes, llegarán a ser difícilmente superables: «La precederán (a la comparsa) Guardias Walonas en clase de batidores y jinetes representando heraldos y caballeros entre ellos, uno armado de punta en blanco, llevando un estandarte con las armas de España. Le seguirán niños de ambos sexos con trajes tiroleses y polacos, ejecutando a intervalos graciosas danzas: sátiro y Bacantes, imitando en los bailes las fiestas de Lupercales: Sileno, Faunos, la *Tarasca* en carretera descubierta, figurando a Cíteres acompañada de cuatro ninfas; trasgos, un gigante a estilo de magnate indio, una gigantea con muchos adornos y cipayos de caballería cerrando la marcha».¹⁹

Las procesiones, tanto la del Corpus como la de su Octava (ocho días después) sufren también en este decenio variaciones y mejoras importantes, sobre todo en su horario y recorrido, alcanzando, en esto el Ayuntamiento los objetivos que se proponía en 1857. Desde 1861 el Corpus varía substancialmente su carrera, desviándola hacia las amplias calles surgidas sobre el antiguo cinturón de murallas para ofrecer a los forasteros una mayor vistosidad: «plaza del Obispo, calles de Sta. María, plaza de la Constitución, calles de Compañía, Torrijos (Carretería), Alamos, plaza de Riego (Merced), calles de Granada y S. Agustín a la Catedral». Un año después su hora de salida se traslada de la mañana (10 horas) a la tarde (17 horas), «usando el privilegio concedido por el Soberano Pontífice», probablemente solicitado y obtenido, para evitar los riesgos del calor del mediodía. El nutrido acompañamiento «de todo el Clero, Ilmo. Cabildo Eclesiástico, Autoridades, Corporaciones, hermandades, cofradías y antiguos gremios con el Ayuntamiento en unión de numeroso convite», darían especial solemnidad y vistosidad a la comitiva.²⁰

La procesión de la Octava, más breve, constituiría siempre el colofón religioso de los festejos, desarrollándose a partir de las seis de la tarde alrededor de la Catedral «con la asistencia de ambos Cabildos».²¹

—El auge de las arquitecturas y decoraciones eclécticas efímeras.

La recuperación historicista del esplendor de la fiesta barroca por antonomasia, el Corpus, tuvo en Málaga, ya desde ese «año de prueba» que fue 1857 uno de sus más claros exponentes en el auge de la decoración y arquitecturas efímeras. Hasta 1868, casi con toda seguridad José Trigueros y probablemente su sucesor como arquitecto municipal Joaquín Rucoba protagonizarían la continuidad y adaptación de las viejas técnicas de escenografía callejera del Barroco a las tendencias estéticas eclécticas y románticas imperantes. Con frecuencia, y sin que podamos atribuir obras concretas de esta índole a uno y otro artífice, los programas de festejos nos hablan de «adornos con grandes arcos», de «setenta y dos arcos (...) guardando las columnas orden salomónico. En el centro de la mencionada plaza (...) se formará un bonito jardín cerrado con verja y adornado con surtidores». Será, no obstante en 1867 cuando se coloque en el centro de la plaza un «templete gótico» con varias portadas, doseles y una compleja decoración donde se mezclarían la luz, la estatuaria y la orfebrería con ricas telas. Se nos muestra aquí, bien a las claras tanto la disponibilidad de fuertes recursos económicos, como la llegada del gusto romántico por la recreación de estilos medievales como el gótico, que tanto predicamento tuvo en la Francia del II Imperio o en Inglaterra victoriana con arquitectos como Villet le-Duc. La influencia estética y cultural francesa e inglesa en la alta burguesía malagueña, en su momento de mayor apogeo, muestra aquí una prueba fehaciente.²²

Pero, además de la Plaza de la Constitución y de las portadas de los templos, situadas en el recorrido de la procesión, otros espacios destinados al ocio y a la vida comunitaria, reciben la adaptación efímera, para los días de festejos, de las telas, la madera y el yeso. En la Alameda se instalaron, al menos en 1867 «dos elegantes Kioscos perfectamente iluminados, uno en cada extremo», antecedentes directos de la posterior eclosión de las «casetas». Estas se multiplicaron pocos años después en forma de «tiendas de campaña» que, primero el Ayuntamiento, y después las entidades recreativas locales, instalarán en la Alameda. También la plaza de Riego (Merced) recibiría, ese mismo año «tres arcos de estilo árabe, colocados en su fachada principal, perfectamente iluminados, y además se pondrán cuarenta y dos candelabros distribuidos alrededor del paseo (...)».²³

—Los nuevos sistemas de iluminación: el gas.

Si la fiesta barroca había hecho un gran uso de las rudimentarias técnicas para iluminar fachadas y espacios públicos en un auténtico empeño

ilusorio para crear un «día artificial», los festejos románticos de mediados del s. XIX incorporarán, a su luminotecnia los avances que, en ese campo, produce en toda Europa la Revolución Industrial. Primero el gas, y poco después la electricidad sustituirán, en pocos años las antorchas y «teas» en fachadas y templete efímeros. Las posibilidades técnicas y estéticas de los nuevos procedimientos de iluminación, su mayor seguridad y potencia son tempranamente aprovechados en nuestra ciudad por las comisiones de festejos municipales. También el deseo de impactar a la opinión pública con las «novedades del progreso» harán que, lo que en pocos años se extienda como sistema de alumbrado cotidiano en el ámbito doméstico y en las vías públicas, sea, en algunas ocasiones una «novedad de feria».

En el caso del gas, nos es imposible, actualmente determinar con precisión los primeros ensayos realizados en Málaga.

En 1852 las calles del centro ya recibían este tipo de iluminación. En 1857, y con motivo de la naciente Feria del Corpus, la arquitectura efímera levantada en la plaza de la Constitución recibe alumbrado de gas. No disfrutado, por desgracia debido al pavoroso incendio que destruyó, como ya hemos visto, toda la decoración, debía ser aún un elemento novedoso dentro de la estética de la fiesta ya que, del resultado satisfactorio de sus pruebas previas se hace eco la prensa: «Anteanoche se probó una parte de la iluminación de gas que va a ponerse en el adorno de la plaza de la Constitución, y es del mejor efecto y muy linda. Un círculo que se encendió alumbraba, por sí solo, toda la plaza. Va a convertirse esta en un océano de luz».²⁴

Durante casi treinta años, hasta lo años 90 del s. XIX la iluminación por gas alcanzó una hegemonía prácticamente indiscutible en la vida malagueña, y los festejos no serían, sino un fiel reflejo de este fenómeno. Las «bombas de gas», en terminología de la época, tintadas de múltiples colores llegaron a hacerse habituales como elemento indispensable, no sólo de la Feria del Corpus, sino también de los suntuosos festejos extraordinario que las visitas reales de Isabel II (1862) y Alfonso XII (1877) propiciaron. Aunque desconocemos el método técnico empleado -cera, aceite o gas-, hizo furor, también en estos años la denominada «iluminación a la Veneciana». En 1863 se motó en la plaza de Riego (Merced), «con un aumento del número de pequeños faroles de colores a imitación del uso Veneciano».²⁵

Los fuegos artificiales, por el contrario, se mantendrían, desde la época barroca y hasta nuestros días como un recurso de luminotecnia tradicional, y siempre bien acogido junto a las innovaciones técnicas reseñadas.

—**Toros.** Aunque resultan escasas las noticias que sobre la «fiesta nacional» nos proporcionan los documentos consultados en este período, se constata una cierta decadencia de este tipo de espectáculos. En tal sentido, los programas de festejos nos hablan, y no todos los años, de «corridas de novillos». Probablemente el elevado coste económico de las corridas de toros, haría que los ediles desistieran de programarlas. Para colmo de males el opulento comerciante Antonio María Álvarez, constructor y propietario de la magnífica plaza de toros asentada en el solar del antiguo convento de S. Luis el Real, junto a la calle de Carretería, decidió derribarla en 1864. El motivo, fue la negativa de «Cuchares» a lidiar la corrida organizada a medias entre ambos para el día del Corpus de aquel año, por haberse traído novillos en lugar de toros de la ganadería de Vicente Romero. Tras anunciar la venta de plaza por dos millones de la época y no encontrar comprador, comenzó la demolición y urbanización de la misma, quedando Málaga sin un coso taurino digno de su tradición e importancia durante más de diez años. Esa etapa que media entre el derribo de la plaza de Álvarez y la inauguración de la Malagueta (1864-1876), fue cubierto, en lo que se refiere a un amplio recinto para espectáculos al aire libre, no solo taurinos, por el Teatro-Circo de la Victoria. Construido en 1853 por José García Muela, estaba situado al principio de la calle Cristo de la Epidemia. Poseía originariamente un escenario, y en él se ofrecían, indistintamente funciones teatrales, ecuestres y gimnásticas. En 1864, y ante la evidencia perentoria de no tener Málaga plaza de toros, se derribó el escenario, y se adaptó para tal menester con una cabida de algo más de 2.500 espectadores. Los programas de feria recogen, en los años finales del reinado de Isabel II, como elemento imprescindibles de los festejos, bien «corrida de novillos», bien «corridas de toros» en el «Circo de la Victoria».

—**Teatro.** También con una larga tradición en los festejos, en general y en los malagueños en particular, las representaciones dramáticas se ofrecerán, ahora, en recintos cerrados especialmente acondicionados y por compañías profesionales. El ya veterano Teatro Principal y el más moderno del Príncipe Alfonso acogen los nuevos géneros que por entonces se consolidan, como sucede con la zarzuela.²⁷

—**Carreras de Caballos.** Desde, al menos 1839 eran habituales en los festejos extraordinarios las demostraciones de equitación como espectáculo desarrolladas en las dos grandes plazas de la ciudad o en la Alameda. Ahora las carreras de caballos se imponen como un elemento de los festejos del

Corpus, en su vertiente de competición. En 1861 se organiza en el cauce seco del Guadalmedina, el día 1 de junio, con un premio para el vencedor de 100 reales y la posibilidad de inscribirse cuantos jinetes quisieran.²⁸

—**Vinculación de la celebración de los Patronos S. Ciriaco y Sta. Paula a la Feria del Corpus.** La coincidencia de fechas entre la festividad del Corpus y la de los Santos Patronos de la ciudad, los Mártires Ciriaco y Paula y la recuperación historicista de su culto y memoria que se lleva a cabo estos años, obra del arabista F.J. Simonet, llevaron a la Comisión de Fiestas a vincular ambas celebraciones, aunque solo fuese en el aspecto lúdico. En 1868, el penúltimo día de la Feria del Corpus —17 de junio— se les dedica en exclusividad, añadiéndose a los tradicionales espacios urbanos dedicados a veladas y bailes —plazas de la Constitución y Riego (Merced) y la Alameda—, el paraje, todavía conocido tradicionalmente como Martiricos, en la parte alta del Guadalmedina a su paso por la ciudad. Allí tuvieron lugar bailes infantiles amenizados por una banda de música y la vista de un castillo de fuegos artificiales en recuerdo de los dos jóvenes y legendarios mártires del cristianismo en Málaga, y anunciando lo que, en los años veinte, se convertiría en nuevo y espacioso real de la feria malagueña.²⁹

—**Los programas de bolsillo.** La progresiva transformación de los libros «libros de fiestas» barrocos a los «programas oficiales de la feria» da el paso definitivo en esta época. Es ahora, con una sistematización y continuidad en el tiempo cuando el Ayuntamiento, para dar a conocer las fechas y horas de los distintos espectáculos y funciones programadas, bien sean lúdicas o religiosas, se decide a sustituir el gran bando mural impreso, característico de la primera mitad del siglo por el programa de mano en forma de cuadernillo editado en grandes cantidades y repartido de forma gratuita. Al menos entre 1858 y 1874, quizás con alguna mínima laguna intermedia se nos conservan estos cuadernillos o programas de mano, que mantienen similar formato y el mismo pie de imprenta: Carreras e hijos, plaza de la Constitución, 32.³⁰

NOTAS:

- (1) Sobre la Málaga romántica, su expansión económica y su configuración social urbana e inquietudes culturales, vid. García Montoro, C.: *Málaga en los comienzos de la industrialización: Manuel Agustín Heredia (1786-1846)*. Instituto de Historia de Andalucía. U. de Córdoba. 1978. Nadal Oller, J.: *Industrialización y desindustrialización del S.E. español*. MONEDA Y CRÉDITO, 120 (1972), págs. 3-80. Morales Folguera, J.M.: *Málaga en el siglo XIX. Estudios sobre paisaje urbano*. Departamento de Historia del Arte. Málaga, 1982. Flores Guerrero, A.M.: *Instituciones culturales malagueñas en el siglo XIX*. Caja de Ahorros Provincial de Málaga. Málaga, 1985.
- (2) Estas características de los festejos barrocos y liberales están suficientemente constatadas y desarrolladas en Mateo Avilés, E. de: *Feria y Festejos en Málaga, desde los orígenes a nuestros días*. Original inédito.
- (3) Sobre la potenciación de las otras dos «iniciativas» turísticas, vid.: Arcas Cubero, F. y García Sánchez, A.: *Los orígenes del turismo malagueño: la sociedad propagandista del clima y embellecimiento de Málaga*. JÁBEGA, 32 (1980), págs. 138 y 183 y siguientes.
- (4) Vid. Collantes de Terán Delorme, F.: *Crónicas de la Feria*, vol. I y II. Biblioteca de temas sevillanos. Ayuntamiento. Sevilla, 1981.
- (5) Sobre la festividad del Corpus malagueño y su auge durante el siglo XVII, vid. Pérez del Campo, L. y Quintana Toret, F.: *Fiestas Barrocas en Málaga. Arte efímero e ideología en el siglo XVII*. Diputación. Málaga, 1985.
- (6) Están aun por estudiar a niveles políticos y sociales la conocida como «gran etapa moderada» en Málaga (1843-1868). Una panorámica bastante completa de este periodo a nivel español en Jover Zamora, y AA.VV.: *La era Isabelina y el Sexenio Democrático (1834-1874)*, vol. XXXIV de la HISTORIA DE ESPAÑA de R. Menéndez Pidal. Espasa-Calpe. Madrid, 1981, especialmente págs. 199-644.
- (7) Archivo Municipal de Málaga (A.M.M.) Actas Capitulares (AA.CC.): 4 de mayo de 1857.
- (8) A.M.M. AA.CC. 23 de abril de 1857. Archivo Díaz de Escovar, (A.D.E.) Caja nº 161.
- (9) A.M.M. A.A.C.C. 4 de mayo de 1857.
- (10) Vid. Guede Fernández, L.: *Ermidas de Málaga. Compendio histórico*. Bobastro. Málaga, 1987, pág. 135. EL AVISADOR MALAGUEÑO, 9 de junio de 1857.
- (11) «Correr palios», juego de origen medieval, se practicaba en los festejos malagueños desde la Reconquista. Consistía en una carrera, llamándose «Palio» al trozo o pieza de tela que se otorgaba como premio al que llegaba primero. Vid. García de la Leña, C. (Medina Conde): *Conversaciones históricas malagueñas*. Vol. III Luis de Carreras. Málaga, 1792.
- (12) EL AVISADOR MALAGUEÑO, 9 de junio de 1857.
- (13) *Ibid.*
- (14) *Ibid.*
- (15) A.M.M., leg. 2097 A.D.E. Caja nº 14. Sobre la simbología de estas arquitecturas efímeras tardías, vid. Camacho Martínez, R.: *La prolongación de la fiesta barroca. El viaje de Isabell II a Málaga, 1862*. JÁBEGA, 62 (1988), págs. 39-51. Navascues Palacios, P.: *Arquitectura y arquitectos madrileños del siglo XIX*. Instituto de Estudios Madrileños. Madrid, 1979.
- (16) A.M.M., leg. 2097 y AA.CC. 25 de junio de 1857.
- (17) A.M.M. AA.CC.: 15 de junio de 1857.
- (18) *Programa de las festividades que se han de efectuar desde el día 22 al 30 de junio en honor al Santísimo Sacramento*. Imp. de D. Fernando Carreras. Málaga, 1859. Sobre las actividades de beneficencia de la alta burguesía de la época, vid. Mateo Avilés, E. de: *Paternalismo burgués y beneficencia religiosa en la Málaga de la segunda mitad del siglo XIX*. Biblioteca Popular Malagueña nº 17. Diputación. Málaga, 1985.
- (19) *Programa de los festejos que se han de efectuar desde el día 19 al 27 de junio en honor al Santísimo Sacramento*. Imp. de D. Fernando Carreras e hijos. Málaga, 1867. Sobre las nuevas formas

y la estética de la religiosidad burguesa, vid. López Aranguren, J.L.: *Moral y Sociedad*. Taurus. Madrid, 1965. Para Málaga Mateo Avilés, E. de: *Piedades e impiedades de los malagueños en el siglo XIX*. Málaga, 1987.

(20) *Programa de los festejos...* Años 1859, 1861, 1862 y 1867.

(21) *Ibíd.*

(22) *Programa de los festejos...* Año 1867.

(23) *Ibíd.*

(24) EL AVISADOR MALAGUEÑO, 5 de junio de 1857. Sobre la introducción del gas en el alumbrado de Málaga. Vid. Morales Folguera, J.M.: *Op. cit.*, págs. 7 y siguientes.

(25) *Programa de los festejos...* Años 1863.

(26) *Programas de los festejos...* Años 1859 y 1867. Sobre la plaza de toros malagueñas, vid. Bejarano Pérez, R.: *Málaga y sus plazas de toros*. JÁBEGA, 5 (1974), págs. 37-41.

(27) *Programa de los festejos...* Años 1859, 1862 y 1863. Sobre el devenir del teatro en Málaga sigue siendo imprescindible la consulta de la obra de Pino Chica, F. del: *Historia del teatro en Málaga*. 2 vol. Arguval. Málaga, 1982.

(28) *Programa de los festejos...* Año 1861 y A.D.E. Caja nº 14.

(29) *Programa de los festejos...* Año 1868. Para valorar la recuperación devocional e historicista de estas advocaciones resulta esencial la obra de Simonet, F.J.: *Los Santos Mártires Ciriaco y Paula patronos de Málaga*. Málaga, 1865.

(30) A.D.E. Cajas nº 14 y 15.